

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 822
PROCESO: VERBAL PERDIDA DE INTERES PACTADOS.
DEMANDANTE: EUCARIS MORENO ORTIZ.
DEMANDADO: SOCIEDAD CONSORCIO PRETHEL
GONZALEZ S.A.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2004-00112-00.

DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Teniendo en cuenta el memorial que antecede en donde se solicita que se expida copia autentica de la sentencia del 21 de mayo de 2010, el juzgado accederá y en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: *PONER* en conocimiento de la parte interesada que el presente proceso se ha traído de archivo para su revisión.

SEGUNDO: Por secretaria, *EXPÍDASE* copia autentica de la sentencia No. 245 del 21 de mayo de 2010.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA